

Expediente: 13/2023

MGR 607
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de enero de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Magnolia grandiflora* con ID Arbomap MGR 607, situado en la Calle Torneo. **MOTIVO DEL APEO:** Se solicita autorización para proceder al apeo de un un ejemplar de *Magnolia grandiflora* con ID Arbomap MGR 607, situado en la Calle Torneo. Como empresa encargada del control y seguimiento del arbolado para su protección durante las obras, se informa que el ejemplar maduro de *Magnolia grandiflora* situado en el paseo peatonal de la calle Torneo, con ID 607, interfiere de manera ineludible con las cimentaciones proyectadas para la construcción de una pérgola en la nueva plaza ajardinada, invadiendo el área crítica de anclaje radicular y copa del ejemplar, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del árbol. Las obras proyectadas en el paseo generarán alteraciones significativas en el entorno de la posición arbolada, ya que acciones como las relacionadas con la demolición y excavaciones proyectadas y la circulación continua de maquinaria pesada en sus inmediaciones, producirán afecciones ineludibles, aunque se contemplen todos los trabajos de protección de arbolado durante la obra, especialmente los relacionados con la protección del sistema radicular, que como mínimo se reflejará en una desvitalización general del ejemplar y un aumento del riesgo de roturas y/o vuelco del mismo. Por las anteriores circunstancias, y atendiendo al estado fisiológico, edad relativa y expectativas de futuro, se agravará notablemente el riesgo asociado a sus estructuras y/o producirá la muerte prematura del ejemplar. Esta circunstancia además del estado, desarrollo y características estructurales del ejemplar no recomiendan la realización del trasplante. Los daños radiculares que se provocarán irremediablemente debido a los cortes requeridos para la delimitación del volumen de cepellón y las podas que serán necesarias practicar para mantener un volumen de copa adecuado, tendrán como consecuencia un importante estrés y decaimiento del estado fisiológico del árbol, sin poder garantizarse una mínima viabilidad en el trasplante, por todo ello se valora la inviabilidad del trasplante. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar maduro con vitalidad media-baja con un 20% de ramas secas. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra por construcción de pérgola en la nueva plaza ajardinada incluida en el proyecto de reurbanización de la calle Torneo.

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	uPREUZVtxoKNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/01/2023 12:37:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uPREUZVtxoKNLwGepMPG6w==		




Los daños proyectados, infringidos sobre raíces de relevancia estructural dentro del área crítica de anclaje, implican la pérdida definitiva de viabilidad del árbol, sin alternativas posibles de otro trazado que permitan la conservación del ejemplar. Considerando las características de la especie, se estima una importante pérdida en cuanto a funcionalidad, declive fisiológico y riesgo de fallo dentro de márgenes tolerables, dadas las alteraciones proyectadas en el entorno. Viabilidad de trasplante: no se considera árbol trasplantable”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
El Jefe de Negociado de Contratación

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	uPREUZVtxoKNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/01/2023 12:37:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uPREUZVtxoKNLwGepMPG6w==			

Plan Ve con ve de verde, S. Coop. And.
Calle Antioquia Nº 1, Jardín 27, Blq 8, 6º B
Sevilla 41007

Cliente: EMSA
A/A: Felipe Rubio



INFORME DE VALORACIÓN DE ESTADO DE ARBOLADO VIARIO Y ESTUDIO DE VIABILIDAD DE TRASPLANTE

Código ID arbomap: MGR 607

UBICACIÓN: Calle Torneo

Árbol: *Magnolia grandiflora*

MOTIVO DEL INFORME: valoración del estado y estudio de viabilidad de trasplante del arbolado ubicado en el ámbito de la obra de reurbanización de la calle Torneo.

Como empresa encargada del control y seguimiento del arbolado para su protección durante las obras, se informa que el ejemplar maduro de *Magnolia grandiflora* situado en el paseo peatonal de la calle Torneo, con ID 607, interfiere de manera ineludible con las cimentaciones proyectadas para la construcción de una pérgola en la nueva plaza ajardinada, invadiendo el área crítica de anclaje radicular y copa del ejemplar, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del árbol.

Las obras proyectadas en el paseo generarán alteraciones significativas en el entorno de la posición arbolada, ya que acciones como las relacionadas con la demolición y excavaciones proyectadas y la circulación continua de maquinaria pesada en sus inmediaciones, producirán afecciones ineludibles, aunque se contemplen todos los trabajos de protección de arbolado durante la obra, especialmente los relacionados con la protección del sistema radicular, que como mínimo se reflejará en una desvitalización general del ejemplar y un aumento del riesgo de roturas y/o vuelco del mismo.

Por las anteriores circunstancias, y atendiendo al estado fisiológico, edad relativa y expectativas de futuro, se agravará notablemente el riesgo asociado a sus estructuras y/o producirá la muerte prematura del ejemplar. Esta circunstancia además del estado, desarrollo y características estructurales del ejemplar no recomiendan la realización del trasplante. Los daños radiculares que se provocarán irremediablemente debido a los cortes requeridos para la delimitación del volumen de cepellón y las podas que serán necesarias practicar para mantener un volumen de copa adecuado, tendrán como consecuencia un importante estrés y decaimiento del estado fisiológico del árbol, sin poder garantizarse una mínima viabilidad en el trasplante, por todo ello se valora la inviabilidad del trasplante.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Plan Ve con ve de verde, S. Coop. And.
Calle Antioquia Nº 1, Jardín 27, Blq 8, 6º B
Sevilla 41007

Cliente: EMSA
A/A: Felipe Rubio



FICHA DE VALORACIÓN VISUAL DEL EJEMPLAR CON ID 20 JAM

1. **FECHA:** 18 de enero de 2023
2. **SITUACIÓN:** Calle Torneo
3. **DISTRITO:** Casco Antiguo
4. **ESPECIE:** *Magnolia grandiflora* ID: 607
5. **P.C. (cm):** 72
6. **ALTURA (m):** 2,5
7. **ALCORQUE (m):** 0,8
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** >6
9. **VALORACIÓN Y ESTADO:**

Ejemplar maduro con vitalidad media-baja con un 20 % de ramas secas.

10. OBSERVACIONES:

- Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra por construcción de pérgola en la nueva plaza ajardinada incluida en el proyecto de reurbanización de la calle Torneo. Los daños proyectados, infringidos sobre raíces de relevancia estructural dentro del área crítica de anclaje, implican la pérdida definitiva de viabilidad del árbol, sin alternativas posibles de otro trazado que permitan la conservación del ejemplar.
- Considerando las características de la especie, se estima una importante pérdida en cuanto a funcionalidad, declive fisiológico y riesgo de fallo dentro de márgenes tolerables, dadas las alteraciones proyectadas en el entorno.
- Viabilidad de trasplante: no se considera árbol trasplantable.

Plan Ve con ve de verde, S. Coop. And.
Calle Antioquia Nº 1, Jardín 27, Blq 8, 6º B
Sevilla 41007

Cliente: EMSA
A/A: Felipe Rubio

PlanVe

FOTOGRAFÍAS:



PLANO SITUACIÓN:



Localización en amarillo del ejemplar valorado

Sevilla, 19 de marzo del 2023
El Ingeniero Técnico Agrícola



Fdo: María Soler García como representante de la empresa